



SUMARIO

UN, SA COLLECTION

Página

Tema 14 del programa:

Cuestiones relativas a la ciencia y a la tecnología

- a) Principales tendencias de la investigación en el campo de las ciencias exactas y naturales, la difusión de conocimientos científicos y su aplicación con fines pacíficos 5

Presidente: Sr. Foss SHANAHAN (Nueva Zelandia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Jordania, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Colombia, Checoslovaquia, Indonesia, Irak, Irlanda, Portugal, Rumania, Senegal, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Cuestiones relativas a la ciencia y a la tecnología

- a) Principales tendencias de la investigación en el campo de las ciencias exactas y naturales, la difusión de conocimientos científicos y su aplicación con fines pacíficos (E/3362/Rev.1, E/3469, E/3488 y Add.1, E/3505 y Add.1 a 3 y Add.1/Corr.1)

1. El PRESIDENTE recuerda que por resolución 804 B (XXX), el Consejo acordó aplazar hasta el actual período de sesiones el examen detallado del *Estudio sobre las principales tendencias de la investigación en el campo de las ciencias exactas y naturales, la difusión de los conocimientos científicos y su aplicación con fines pacíficos*. El Consejo dispone ahora de la versión revisada e impresa del citado Estudio (E/3362/Rev.1), junto con las observaciones de los organismos especializados competentes y de los Gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos afines sobre las cuestiones que se plantean en él (E/3469, E/3488 y Add.1, E/3505 y Add.1 a 3 y Add.1/Corr.1).

2. El Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América) declara que su delegación celebra tener la oportunidad de examinar por segunda vez el Estudio, teniendo a la vista las útiles observaciones de los organismos especializados competentes y de los Gobiernos de los Estados Miembros. La ciencia no puede seguir considerándose como un dominio exclusivo de las instituciones científicas. Muchos de los proyectos concretos que se proponen en el Estudio parecen estar ya en vías de ejecución en los organismos respectivos, lo cual indica que, en su forma preliminar, este trabajo ha contribuido ya a despertar el interés y a iniciar ciertas actividades. El orador espera que se dará mucha difusión a la versión revisada, pues proporcionará datos interesantes a los hombres de ciencia y a los profanos, e incitará a los gobiernos y al público a prestar su apoyo a la labor que desarrollan los organismos de las Naciones Unidas en cuanto respecta a la aplicación de la ciencia y de la tecnología. Es preciso percatarse de que es improbable que la revolución científica y técnica cobre un ritmo más lento. Sin embargo, debe quedar claramente sentado que uno de los derechos fundamentales del hombre de ciencia es su libertad de investigar, experimentar y pensar, sin estar ligado a un objetivo fijado de antemano.

3. Respecto al examen del Estudio por el Consejo, hay que señalar que los representantes no son hombres de ciencia y, por lo tanto, difícilmente podrán ocuparse de las propuestas concretas que figuran en la sección de recomendaciones especiales, pero sí es posible que hagan observaciones útiles acerca de las recomendaciones generales de la tercera parte del Estudio. Su delegación reconoce que los programas que se realizan satisfacen en gran parte las necesidades más urgentes, y que, por lo tanto, no es preciso crear una nueva organización intergubernamental. Los organismos especializados existentes, junto con las muchas organizaciones científicas no gubernamentales de carácter internacional, son competentes para tratar las materias corrientes. Esas organizaciones pueden crear, si es necesario, un proyecto temporal, tal como el Año Geofísico Internacional, con objeto de coordinar sus actividades y tomar iniciativas para lograr un fin determinado. En muchos casos quizá resulten preferibles los servicios de organismos no gubernamentales. No hay que dejar que la burocracia ejerza una sujeción sobre la ciencia. Las conferencias científicas internacionales sólo darán frutos si los hombres de ciencia interesados participan plenamente en sus trabajos y asumen su dirección. En cuanto al intercambio de información, el requisito esencial es la rapidez y ésta puede lograrse en una determinada disciplina o dentro de un campo limitado con mucha más facilidad que enviando un gran número de informes a un centro internacional, donde la envergadura misma de la opera-

ción complica la difusión. Se cometería un error dando una forma rígida a los intercambios de informaciones, mediante la conclusión de acuerdos especiales. Además, la UNESCO podría asumir la dirección de los intercambios entre las disciplinas existentes.

4. En cuanto a las recomendaciones especiales, el Estudio parece haber estimulado ya algunas actividades; su delegación confía en que los organismos especializados podrán ejecutar debidamente esos proyectos, sin que haya de coordinarlos el Comité Administrativo de Coordinación. Muchos de los proyectos han despertado ya en ciertas organizaciones y fundaciones no gubernamentales, un interés que, sin duda alguna, no decaerá.

5. Por lo que se refiere a la propuesta del Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas acerca de la convocatoria de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas (E/3510), hay pocas cuestiones que entren tan claramente dentro de la competencia del Consejo como tal conferencia. Su objetivo esencial consistiría en estimular el desarrollo de los países menos desarrollados; ninguno de los problemas que examina el Consejo es tan importante como éste. La delegación de los Estados Unidos apoya las recomendaciones del Comité Consultivo y reconoce que el éxito de la conferencia dependerá de que participen en ella el mayor número posible de países insuficientemente desarrollados.

6. Algunos otros aspectos de la conferencia merecen especial atención. En primer lugar, sería oportuno concentrar la atención en un número limitado de cuestiones. En efecto, el que mucho abarca, poco aprieta. El Secretario General debe organizar la conferencia en estrecha consulta con el Organismo Internacional de Energía Atómica y los organismos especializados, y al orador le complace observar que esos organismos han ofrecido colaborar sin reservas. Segundo, el Secretario General debe tomar las disposiciones y hacer los preparativos requeridos para la conferencia en consulta con el Comité Consultivo Científico, igual que se hizo para las dos Conferencias sobre Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, sobre todo en lo que se refiere al nombramiento del Secretario General de la conferencia, a la asignación de temas y a la selección de los trabajos. Tercero, la conferencia debe ser objetiva e informativa, sin que hayan de aprobarse resoluciones o conclusiones. Cuarto, siguiendo el procedimiento que suelen adoptar las Naciones Unidas para las conferencias técnicas intergubernamentales, sólo deberían enviarse invitaciones a los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de los organismos especializados. Por último, convendría sufragar los gastos de la conferencia con cargo al presupuesto ordinario de la Organización. Como la reunión será muy beneficiosa para las regiones menos desarrolladas, deberían participar en los gastos todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

7. El Gobierno de los Estados Unidos tiene por norma alentar y acelerar el progreso económico y social en todo el mundo, y sobre todo en los países menos desarrollados. Su delegación espera que el Consejo apruebe por unanimidad una resolución, haciendo suyas las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo con

objeto de que se celebre una conferencia en Ginebra en 1962. Al aplicarse la ciencia y la técnica en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas deben olvidarse las diferencias de carácter político que quizá dividan a los miembros del Consejo.

8. El Sr. DUPRAZ (Francia) indica que su delegación siempre ha estado muy interesada en la investigación científica, aunque no sea más que por la prosperidad material que puede ofrecer a la humanidad, aparte de otras razones. Por lo tanto, le complace mucho que las Naciones Unidas, de acuerdo con la UNESCO y en cumplimiento de la resolución 1260 (XIII) de la Asamblea General, hayan invitado a un gran científico francés, el profesor Pierre Auger, a que realice «un estudio sobre las principales tendencias de la investigación en el campo de las ciencias exactas y naturales, sobre la difusión y aplicación con fines pacíficos de tales conocimientos científicos». Este Estudio, sumamente completo y en el que se analizan con gran detalle los distintos aspectos de la ciencia, fue presentado al Consejo Económico y Social en su 30.º período de sesiones, pero hubo que aplazar su examen hasta el actual período de sesiones. La importancia y la índole técnica de los temas discutidos, así como la presencia de muchos científicos eminentes en las delegaciones justificarían la creación de un comité especial para estudiar cuestiones esenciales que están fuera de la competencia de los comités existentes. Hacia el final del período de sesiones se podría celebrar un debate plenario sobre este tema, tomando como base el informe de ese comité especial.

9. El Sr. LESECHKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que su delegación atribuye gran importancia a las deliberaciones del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, que revisten un enorme interés práctico para los países industrializados y para los insuficientemente desarrollados. La experiencia de su propio país ha demostrado cómo el adelanto de la ciencia y de la técnica favorece el desarrollo económico, pues los rápidos progresos de la economía de la Unión Soviética se han debido en gran parte a los éxitos de sus hombres de ciencia.

10. En el mundo actual, los progresos científicos no se logran tanto mediante la labor de individuos aislados como por el trabajo de grupos de especialistas, ingenieros y trabajadores. La construcción de satélites artificiales, cohetes y aviones de cualidades asombrosas, así como la introducción de la automatización y de la mecanización en la industria pueden servir como ejemplo de la utilidad de la acción colectiva en las investigaciones científicas. Con el empleo de métodos colectivos de trabajo para la elaboración de técnicas nuevas se ha realizado el valor del talento y del genio de muchos científicos, tales como el académico Tupolev, destacado proyectista de aviones, a cuyas órdenes directas trabajan un importante equipo de especialistas y diversos departamentos de investigación; el académico Semenov, cuyas investigaciones sobre química son conocidas en todo el mundo; el académico Dikushin, famoso por la invención de motores de gran rendimiento, o el académico Keldysh, actual Presidente de la Academia de Ciencias.

11. La URSS es uno de los principales protagonistas de la revolución que hoy se está produciendo en las ciencias y en la técnica. Actualmente se dedican a actividades científicas más de 350.000 personas, incluidos casi 11.000 doctores en ciencias y unos 100.000 graduados en disciplinas científicas; existen más de 3.500 organizaciones científicas, entre ellas 1.400 institutos de investigaciones.

12. La Unión Soviética ha facilitado abundante asistencia técnica a los países menos desarrollados por conducto de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados y con carácter bilateral. Se ha fundado en Moscú la Universidad Lumumba de la Amistad, que realiza una labor muy útil dando formación científica y técnica a nacionales de países menos desarrollados. Muchos alumnos procedentes de esos mismos países cursan estudios en otras instituciones superiores de la Unión Soviética en virtud de acuerdos bilaterales. Además, la Unión Soviética está construyendo una universidad y un instituto de tecnología en Indonesia, una escuela superior de ingeniería en Camboya, una escuela técnica superior en Etiopía y varias escuelas de formación técnica en el Irak, la República Árabe Unida y otros muchos países. En colaboración con la UNESCO, ha establecido un instituto tecnológico en Bombay. También ha enviado profesores y personal científico de categoría superior a universidades de los países menos desarrollados, con objeto de que organizaran cursos. Estos son algunos ejemplos de la asistencia que presta la Unión Soviética a los países en proceso de desarrollo.

13. En un Congreso de especialistas científicos de la Unión, celebrado en junio de 1961, se adoptaron decisiones acerca del desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Unión Soviética y de la ampliación de los intercambios internacionales de conocimientos científicos. El Congreso acordó que, teniendo presente la importancia de los contactos internacionales y de la colaboración con destacados científicos de otros países, los hombres de ciencia de la Unión Soviética estrecharían sus relaciones con sus colegas extranjeros, a fin de resolver los vitales problemas que tiene planteado el mundo contemporáneo en beneficio de la paz y el progreso mundiales.

14. En lo que respecta al Estudio, algunos de los temas mencionados en la tercera parte — la lucha contra ciertas enfermedades, contra los desastres naturales y contra la contaminación de la atmósfera —, ofrecen un campo adecuado para la cooperación internacional; en cambio, surgen algunas dificultades cuando se trata de las investigaciones del espacio o de ciertas ramas de la física nuclear. En esos casos concretos, será imprescindible proceder a consultas previas y concluir tal vez convenios internacionales sobre la forma y el alcance de la cooperación.

15. El orador deplora que no se haya invitado a científicos soviéticos a que participaran directamente en la preparación del Estudio y que las opiniones de esos científicos aparezcan expuestas de una manera incorrecta o no figuren en absoluto. Además, como se ha retrasado de nuevo la preparación del texto ruso del Estudio y de los documentos conexos, su delegación no ha podido examinarlos con el detenimiento que hubiera querido, y, por lo tanto, se reserva el derecho de referirse de nuevo a ellos más adelante. Convendría que un comité se encargara de examinar con todo detalle el Estudio y preparara un proyecto de resolución adecuado.

16. Su delegación apoya la propuesta del Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas relativa a la convocatoria de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas, y su Gobierno está dispuesto a participar en ella. El orador aprueba las recomendaciones que hace el Comité Científico Consultivo en la sección titulada « Tema y programa de la conferencia », y sobre todo los temas ii) Aceleración del desarrollo industrial de las zonas de que se trata, mediante la utilización de los últimos adelantos científicos y tecnológicos y iii) Fomento de la agricultura en las regiones insuficientemente desarrolladas mediante la utilización de los últimos adelantos de la técnica agrícola, ya que con su inclusión se logrará que los resultados de la conferencia sean de verdadera utilidad para las zonas menos desarrolladas.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.